



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1111

18/07/2019

3124

AUTOR/A: SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, se informa que la intención de este Gobierno es la definición del marco global de una nueva política del agua que revise los actuales planes hidrológicos y replantee la normativa que regula la gestión de unos recursos hídricos, cuya disponibilidad se encuentra fuertemente afectada por el cambio climático -se trabaja en un escenario de reducción de la disponibilidad hídrica de entre el 20 y el 30% -.

Así, se defiende la necesidad de que cada demarcación hidrográfica diseñe su capacidad de utilización del agua con los recursos propios disponibles. El cambio climático conduce a una situación en la que muchas demarcaciones tendrán una demanda superior a sus recursos propios para atenderla.

A la vista de esas previsiones, el Gobierno trabaja para poner en marcha las actuaciones necesarias que permitan a cada cuenca caminar hacia la autosuficiencia, mediante el aprovechamiento de recursos hasta ahora considerados como no convencionales como son la desalación y la reutilización.

Así, cuando se habla de garantía de abastecimiento, no se trata de elegir entre las aguas superficiales o las desaladas, sino de buscar la mejor forma para que puedan convivir las distintas fuentes del recurso. Es cierto que en el uso del agua desalada existe, a día de hoy, una barrera que es su elevado precio debido a los costes energéticos utilizados por la tecnología de la desalación. El uso de las energías renovables permitirá la rebaja del coste del precio del agua desalada y de la reutilizada para que pueda competir con cualquier otro recurso.

El objetivo marcado es que el agua no tenga precios distintos dependiendo de las fuentes. A partir de ahí, la meta del Gobierno es que en el año 2021 España tenga una capacidad de producción de agua desalada que duplique la que existe en este momento.



Además, se avanzará en habilitar mecanismos para que las desaladoras puedan funcionar 365 días al año las 24 horas al día, para lo cual será preciso disponer de estructuras de almacenamiento y capacidad de interconexión con los canales convencionales.

Madrid, 09 de septiembre de 2019